

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **viernes, 31 de julio de 2020**

Hora: **09:00 h.**

La Junta de Gobierno Local, se reunirá en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición de Decreto del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente n.º 4468, de 29 de julio de 2020, le comunico, significándole que, de no celebrarse en primera convocatoria, la sesión tendrá lugar **en segunda**, una hora después.

Los/as miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA:

ALCALDÍA

ALCALDÍA

- 1.- Decreto n.º 4456, de 29 de julio de 2020, dictado por el Sr. Alcalde, por el que cesa D.ª Laura Ruiz Moral como Octavo Teniente de Alcalde, así como todas las asignaciones atribuidas por Decreto de esta Alcaldía n.º 5210, de 18 de junio pasado, para toma de conocimiento.
- 2.- Decreto n.º 4457, de 29 de julio de 2020, dictado por el Sr. Alcalde, por el que se modifica el Decreto de esta Alcaldía n.º 5210, de 18 de junio pasado, por el que se establece la organización y estructura de la Administración municipal ejecutiva así como el Decreto n.º 7240, de 19 de septiembre de 2019, para toma de conocimiento.
- 3.- Proposición del Sr. Alcalde de nombramiento de representantes municipales en la Fundación Benéfico Particular Hospital Santa María de los Huérfanos.

FIRMANTE

MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)

CÓDIGO CSV

f994b886fc09a5131011d2bb728b46aadb6d45e2

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

29/07/2020 19:20:12 CET

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

ASESORÍA JURÍDICA

4.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se indican:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 90/20, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, interpuesto contra Diligencia de embargo en expte. de apremio 2009/10036 por impago de Tasa de mercadillo.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 99/20, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, interpuesto contra desestimación por silencio administrativo de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por Daños en vehículo ocasionados por Pilona en C/ Amador de los Ríos.
- Procedimiento Contencioso Abreviado Tram.Especial n.º 113/20, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, interpuesto contra desestimación por silencio de la reclamación efectuada por impago factura FV19- 06-0189 (contrato de obras para mejora de accesibilidad del año 2017, lote I, II y V) expte. 70/17.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 84/20, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, interpuesto por daños ocasionados en vehículo por Pilona en la C/ Amador de los Ríos.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 113/20, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, interpuesto contra desestimación de Recurso de Reposición sobre sanción de tráfico impuesta en expte. 2019024994.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 88/20, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, interpuesto contra desestimación por silencio administrativo de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por lesiones ocasionadas por caída debida al mal estado del acerado.
- Procedimiento Despidos n.º 468/20, ante el Juzgado de lo Social n.º 3 de Córdoba, interpuesto contra Demanda por Despido improcedente de trabajador oficial 1ª administrativo (Anexo I-B,4).

DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Participación Ciudadana, de aprobación de Convenio de colaboración con la Asociación Centro de Iniciativas para la Cooperación BATÁ, y concesión de subvención para la realización del Proyecto "Enlazando la Participación Infantil".

6.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Participación Ciudadana, de aprobación de Convenio de colaboración con la Asociación Estrella Azahara, y

concesión de subvención para la realización del Proyecto Fomento de la Participación Infantil “Design for Change”.

7.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Participación Ciudadana, de aprobación de la Convocatoria de Subvenciones de la Delegación de Participación Ciudadana 2020.

DELEGACIÓN DE SOLIDARIDAD

8.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cooperación, de no suspensión y continuidad, durante el estado de alarma, del Proyecto “Financiación de sueldos a 3 profesores de la escuela profesional familiar rural de Natete” en Mozambique subvencionado a la Asociación Baobab, dentro de la Convocatoria de Subvenciones a proyectos de Cooperación para el Desarrollo 2019.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

9.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de aprobación de la Convocatoria de Subvenciones para la Delegación de Servicios Sociales 2020.

ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y FOMENTO DEL EMPLEO

DELEGACIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO, SALUD Y CONSUMO

10.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Mercados y Comercio, Salud y Consumo, de resolución del expediente de reintegro parcial de la subvención nominativa concedida a la Asociación del Centro Comercial Urbano de Córdoba (Centro Córdoba) para la celebración de la VIII Edición de la Shopping Night Centro Córdoba.

11.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Mercados y Comercio, Salud y Consumo, de ampliación del plazo de ejecución del Proyecto “Comercio 2.0. Transformación Digital”.

12.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Mercados y Comercio, Salud y Consumo, de autorización y disposición de crédito destinado a la liquidación de la anualidad 2020 del encargo de Gestión de Mercados de Abastos a MERCACÓRDOBA.



FIRMANTE

MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)

CÓDIGO CSV

f994b886fc09a5131011d2bb728b46aadb6d45e2

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

29/07/2020 19:20:12 CET

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónica.
LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JGL,

FIRMANTE

MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)

CÓDIGO CSV

f994b886fc09a5131011d2bb728b46aadb6d45e2

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

******398****

FECHA Y HORA

29/07/2020 19:20:12 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

f994b886fc09a5131011d2bb728b46aadb6d45e2

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2020_000000000000000000000000000000003386191

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 29/07/2020 17:30:28

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

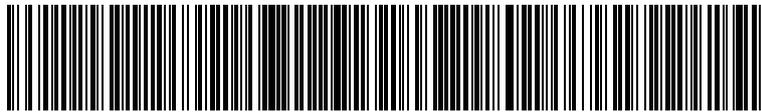
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: f994b886fc09a5131011d2bb728b46aadb6d45e2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf